



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ARIANY

17455*Aprobación definitiva del presupuesto 2014*

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2014, que incluye las Bases de ejecución y la plantilla de personal, y en conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen de este por capítulos:

Ingresos:

Capítulos	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	220.559,95
2	Impuestos indirectos	10.300,00
3	Tasas y otros ingresos	212.026,52
4	Transferencias a salto de mata	243.847,63
5	Ingresos patrimoniales	20,00
6	Alienación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capitales	317.279,57
8	Activos financieros	0,00

Total ingresos **1.004.033,67****Gastos:**

Capítulos	Denominación	Euros
1	Gastos de personal	229.850,85
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	300.668,89
3	Gastos financieros	7.500
4	Transferencias a corrientes	121.460,00
6	Inversiones reales	344.553,93
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00

Total gastos **1.004.033,67****PLANTILLA DE PERSONAL**

Denominación	Núm	Grupo	Observaciones
Personal funcionario			
Habilitación nacional			
Secretaría – Intervención	1	A2	



Denominación	Núm	Grupo	Observaciones
Escala Administración General			
Administrativo	1	C1	Vacante
Auxiliar de Administración General	1	C2	
Administración Especial			
“Saig comeses especiales” (*)	1	C1	Auxiliar policia local
Personal laboral			
Peón brigada mantenimiento	2		1 eventual
Limpiador/a	1		
Auxiliar de biblioteca	1		
Monitor piscina	2		Temporada de verano

Ariany, 29 de septiembre de 2014.

El Alcalde
Joan Ribot i Mayol

